

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2796** *GESTIÓN Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE OBRAS, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 385/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Pedro Torres Vicente Ruiz, contra "Gestión y Ejecución Integral de Obras, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12589156 sobre cantidad, se ha dictado en fecha cinco de febrero de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Gestión y Ejecución Integral de Obras, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total y directa provisional, por importe de 12.289,08 euros (incluidos los intereses por mora), insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 5 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100008228-1